



Comisión Ordinaria de Admisiones del Máster Oficial en Direcció d'Empreses de l'Esport

Cuarta comisión de admisiones del curso 2021-22

Día: miércoles, 15 de septiembre de 2021

Características: reunión ordinaria virtual

Resolución

La comisión ha valorado a los candidatos que a continuación se detallan. Las resoluciones definitivas pueden ser positivas, negativas o pendientes. Es decir:

- Los estudiantes **con resolución positiva** están admitidos en el Máster de Dirección de Empresas del Deporte para el curso 2021-22, con la condición de que aporten toda la documentación administrativa para la posterior matrícula.
- Los estudiantes que la comisión ha decidido no aceptarlos, **con resolución negativa**, les queremos agradecer la confianza en el máster.

<i>Estudiantes con resolución positiva</i>	<i>Estudiantes con resolución negativa</i>
Y5458666K	E32929477
EJ2542218	SI1039675
32097772F	IK536P7L7
38881960	
11PC63464	
Y5504876R	

Los estudiantes que no aparecen en la resolución no han podido ser valorados hasta que realicen el pago de las tasas correspondientes o a que aporten la documentación oportuna. Todos ellos, cuando solucionen su situación entraran en la valoración de la próxima comisión.

A todos les queremos agradecer la confianza en el máster.

Dra. Pilar Aparicio
Coordinador del Màster en Direcció d'Empreses de l'Esport

Barcelona, 15 de septiembre del 2021